



Acta de la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria efectuada el 15 de octubre de 2020

En atención a lo resuelto por el Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria (CTSAT) y con fundamento en los artículos 64 y 65, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); 3, 4, 8, 15, 16 y 45, del Procedimiento de Operación del Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria, en Materia de Acceso a la Información se levanta la presente acta con el propósito de registrar las resoluciones alcanzadas por el CTSAT, respecto de las solicitudes de ampliación de plazo que fueron presentadas por las unidades administrativas del Servicio de Administración Tributaria (SAT) que a continuación se enuncian:

a) Folio 0610100188520 (Ampliación de plazo):

Primero.- Con fecha 17 de septiembre de 2020, por medio del Sistema INFOMEX Gobierno Federal se recibió la solicitud de acceso a la información con folio 0610100188520, con la modalidad de entrega: "Entrega por Internet en la PNT", mediante la cual se requirió lo siguiente:

"Solicitud detallada en documento anexo" (sic)

Asimismo, mediante un documento adjunto se requirió lo siguiente:

"Servicio de Administración Tributaria

A quien corresponda, en virtud de la lucha contra la corrupción llevando a cabo una investigación la cual nos permitirá dar seguimiento a operaciones que pudieron haber afectado al erario público de algunas instituciones del País, solicitamos la siguiente información:

- Entregar la relación en Excel de CFDIS que se han emitido durante el periodo comprendido del 1 de enero de 2014 al 15 de septiembre de 2020 por las Entidades de Facturación de Operaciones Simuladas (EFOS) detectadas por el SAT (a la fecha del presente, personas **físicas o morales** ya sea como PRESUNTOS O DEFINITIVOS), a los siguientes contribuyentes, todos ellos entes públicos que a continuación se mencionan:*

Razón Social	RFC
Secretaria de Finanzas del estado de Aguascalientes	SFI011030DU4
Gobierno del Estado de Baja California	GEB4603194H7





Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado de Baja California Sur	SFG9312205S3
Gobierno del Estado de Campeche	GEC950401659
Gobierno del Estado Chiapas	GEC8501013X9
Gobierno del Estado de Chihuahua	GEC981004RE5
Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	GEC 890714 J68
Gobierno del Estado de Colima	GEC850101415
Gobierno del Estado de Durango	GED620101652
Gobierno del Estado de México	GEM850101BJ3
Gobierno del Estado de Guanajuato	GEG850101FQ2
Gobierno del Estado de Guerrero	HCE961218TC9
Gobierno del Estado de Hidalgo	GEH690116NV7
Gobierno del Estado de Jalisco	SPC130227I99
Gobierno del Estado de Michoacán	GEM850101C99
Gobierno del Estado de Morelos	GEM720601TW9
Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Nayarit	SADO91223KK7
Gobierno del Estado de Nuevo León	GEN620601DTA
Gobierno del Estado de Oaxaca	GEO621201KIA
Gobierno del Estado de Puebla	GEP850101IS6
Gobierno del Estado de Querétaro	GEQ790916MJ0
Gobierno del Estado de Quintana Roo	GEL741008GY9
Gobierno del Estado de San Luis Potosí	GES850101L4A
Gobierno del Estado de Sinaloa	GES8101015I7
Gobierno del Estado de Sonora	GES790913CT0
Gobierno del Estado de Tabasco	GET.710101FW1
Gobierno del Estado de Tamaulipas	SFG210216AJ9
Gobierno del Estado de Tlaxcala	GET850101110
Gobierno del Estado de Veracruz	GEV8501016A2
Secretaría de Administración y Finanzas del estado de Yucatán	SHA840512SX1
Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas	SFI950101DU2

2.- En la información solicitada en el numeral 1), anteriormente citado se requiere que se señalen los siguientes campos de los XML provenientes de los EFOS (presuntos o definitivos) en Excel:





1. UUID
2. Folio
3. RFC del emisor
4. Razón social del emisor
5. Conceptos de la factura o CFDI
6. Total de la factura
7. Fecha de emisión de la factura
8. RFC RECEPTOR
9. RAZÓN SOCIAL RECEPTOR

Atendiendo los puntos requeridos de manera adicional hago las siguientes aclaraciones por cada punto:

1. Se requiere información de los EFOS de personas físicas y Morales (Ambas).
2. A continuación, se proporciona información que facilite la solicitud.

DE LOS PRESUNTOS EFOS DEL 69 B DEL CFF REQUIERO CONOCER EL LISTADO DE CFDIS CON LOS DATOS DE MI REQUERIMIENTO INICIAL QUE FUERON EMITIDOS A NOMBRE DEL LISTADO DE CONTRIBUYENTES IGUALMENTE INCLUIDO EN DICHO REQUERIMIENTO.

Agradecemos ampliamente su atención al presente, esto nos permitirá complementar nuestra investigación de posibles hechos de corrupción, reconociendo ampliamente que nuestro gobierno federal ha declarado una lucha frontal contra este fenómeno, nosotros haremos lo propio de manera profesionalizada.

Atentamente

(...)" (sic)

Segundo.- Con el fin de atender la solicitud referida, la Unidad de Transparencia (UT) la turnó a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF).

Tercero.- Al respecto, y considerando que la UT solicitó la autorización de la ampliación del plazo a que hace referencia el artículo 135 de la LFTAIP, con la finalidad de que la Unidad Administrativa cuente con el término necesario para poder remitir su pronunciamiento, así como para que la UT se encuentre en posibilidad de realizar las gestiones necesarias para dar atención a los folios de referencia en cumplimiento al artículo 65, fracción II, de la LFTAIP; por unanimidad de votos, el CTSAT resolvió aprobar la ampliación del mismo.



b) Folio 0610100188620 (Ampliación de plazo):

Primero.- Con fecha 17 de septiembre de 2020, por medio del Sistema INFOMEX Gobierno Federal se recibió la solicitud de acceso a la información con folio 0610100188620, con la modalidad de entrega: "Entrega por Internet en la PNT", mediante la cual se requirió lo siguiente:

"Solicitud detallada en documento anexo" (sic)

Asimismo, mediante un documento adjunto se requirió lo siguiente:

"Servicio de Administración Tributaria

A quien corresponda, en virtud de la lucha contra la corrupción llevando a cabo una investigación la cual nos permitirá dar seguimiento a operaciones que pudieron haber afectado al erario público de algunas instituciones del País, solicitamos la siguiente información:

1. Entregar la relación en Excel de CFDIS que se han emitido durante el periodo comprendido del 1 de enero de 2014 al 15 de septiembre de 2020 por las Entidades de Facturación de Operaciones Simuladas (EFOS) detectadas por el SAT (a la fecha del presente, personas **físicas o morales** ya sea como PRESUNTOS O DEFINITIVOS), a los siguientes contribuyentes, todos ellos entes públicos que a continuación se mencionan:

Razón Social	RFC
Municipio de Aguascalientes	MAG7712124D6
Municipio de Tijuana	ATB541201KK2
Municipio de Mexicali	AMB541201348
Municipio de La paz	MPB9805139D0
Municipio de Carmen	MCC620101JC8
Municipio de Campeche	MCC811208FQ5
Municipio de Tuxtla Gutiérrez	MTG850101QX1
Municipio de Ciudad Juárez	MJU741010ET1
Municipio de Chihuahua	MCI651010V22
Municipio de Saltillo	MSC690801QP1
Municipio de Torreón	TMT620101
Municipio de Colima	MCC620101LH3



Delegación de Iztapalapa	GDF9712054NA
Delegación de Gustavo A. Madero	GDF9712054NA
Delegación de Benito Juárez	GDF9712054NA
Municipio de Durango	HAM5801015PG
Municipio de León	MLE850101TSO
Municipio de Irapuato	MIG850101IZ2
Municipio de Acapulco	MAJ010101NA3
Municipio de Pachuca de Soto	MPS6201017E2
Municipio de Guadalajara	MGU420214FG4
Municipio de Zapopan	MZJ890101MS8
Municipio de Tlaquepaque	MTJ850101C4A
Municipio de Ecatepec de Morelos	MEM850101TV2
Municipio de Nezahualcóyotl	MNE850101AS5
Municipio de Naucalpan de Juárez	MNJ840101LT5
Municipio de Morelia	MMM850101843
Municipio de Cuernavaca	MCU190708N40
Municipio de Tepic	MTN850101LJ1
Municipio de Monterrey	MCM610101PT2
Municipio de Guadalupe	MGN770101TZA
Municipio de San Nicolás de los Garza	MSN850101A49
Municipio de Oaxaca de Juárez	MOJ7210102H1
Municipio de Puebla	MPU6206015F0
Municipio de Querétaro	MCQ850101UX0
Municipio de Benito Juárez	XUQR9105241R5
Municipio de San Luis Potosí	MSL8501018L1
Municipio de Culiacán	MCU9710067R9
Municipio de Mazatlán	MMA810101BN9
Municipio de Hermosillo	MHE570101F11
Municipio de Centro	MCE850101MEA
Municipio de Reynosa	MRT980414CL7
Municipio de Matamoros	MMT320612AWA
Municipio de Tlaxcala	MTT650101LR8
Municipio de Veracruz	MVV080508US0
Municipio de Xalapa	MXV850101LX2



Municipio de Mérida	MMY981020E69
Municipio de Guadalupe	MGU6501015R2
Municipio de Fresnillo	MFR850101514

2.- En la información solicitada en el numeral 1), anteriormente citado se requiere que se señalen los siguientes campos de los XML provenientes de los EFOS (presuntos o definitivos) en Excel:

1. UUID
2. Folio
3. RFC del emisor
4. Razón social del emisor
5. Conceptos de la factura o CFDI
6. Total de la factura
7. Fecha de emisión de la factura
8. RFC RECEPTOR
9. RAZÓN SOCIAL RECEPTOR

Atendiendo los puntos requeridos de manera adicional hago las siguientes aclaraciones por cada punto:

1. Se requiere información de los EFOS de personas físicas y Morales (Ambas).
2. A continuación, se proporciona información que facilite la solicitud.

DE LOS PRESUNTOS EFOS DEL 69 B DEL CFF REQUIERO CONOCER EL LISTADO DE CFDIS CON LOS DATOS DE MI REQUERIMIENTO INICIAL QUE FUERON EMITIDOS A NOMBRE DEL LISTADO DE CONTRIBUYENTES IGUALMENTE INCLUIDO EN DICHO REQUERIMIENTO.

Agradecemos ampliamente su atención al presente, esto nos permitirá complementar nuestra investigación de posibles hechos de corrupción, reconociendo ampliamente que nuestro gobierno federal ha declarado una lucha frontal contra este fenómeno, nosotros haremos lo propio de manera profesionalizada.

Atentamente

(...)" (sic)

Segundo.- Con el fin de atender la solicitud referida, la UT la turnó a la AGAFF.

Tercero.- Al respecto, y considerando que la UT solicitó la autorización de la ampliación del plazo a que hace referencia el artículo 135 de la LFTAIP, con la finalidad de que la Unidad Administrativa cuente con el término



necesario para poder remitir su pronunciamiento, así como para que la UT se encuentre en posibilidad de realizar las gestiones necesarias para dar atención a los folios de referencia en cumplimiento al artículo 65, fracción II, de la LFTAIP; por unanimidad de votos, el CTSAT resolvió aprobar la ampliación del mismo.

c) Folio 0610100188720 (Ampliación de plazo):

Primero.- Con fecha 17 de septiembre de 2020, por medio del Sistema INFOMEX Gobierno Federal se recibió la solicitud de acceso a la información con folio 0610100188720, con la modalidad de entrega: "Entrega por Internet en la PNT", mediante la cual se requirió lo siguiente:

"Solicitud detallada en documento anexo" (sic)

Asimismo, mediante un documento adjunto se requirió lo siguiente:

"Servicio de Administración Tributaria

A quien corresponda, en virtud de la lucha contra la corrupción llevando a cabo una investigación la cual nos permitirá dar seguimiento a operaciones que pudieron haber afectado al erario público de algunas instituciones del País, solicitamos la siguiente información:

1. Entregar la relación en Excel de CFDIS que se han emitido durante el periodo comprendido del 1 de enero de 2014 al 15 de septiembre de 2020 por las Entidades de Facturación de Operaciones Simuladas (EFOS) detectadas por el SAT (a la fecha del presente, personas **físicas o morales** ya sea como PRESUNTOS O DEFINITIVOS), a los siguientes contribuyentes, todos ellos entes públicos que a continuación se mencionan:

Razón Social	RFC
Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes	CCA971010G88
Veolia Agua Aguascalientes México Sa de CV	PMA931018QF2
Comisión Estatal De Servicios públicos de Tijuana	CES790211HK4
Comisión Estatal de Servicios públicos de Mexicali	CES671208JE5
Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de La Paz	OOM850701GG4
Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Carmen	SMA880706



Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado	SMA851212RLD
Junta Municipal Aguas Saneamiento Juárez	JMA5005012B8
Aguas de Saltillo SA de CV	ASA010815JAA
Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Torreón	SIA930831271
Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa Juárez	CIA920101HI5
Aguas del Municipio de Durango	AMD801118JN3
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León	SAP820310 2M4
Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato	JAP841102C29
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco	CAP9404291G1
Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales	CAA910531IS4
Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	SIS780421IR3
Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Nezahualcóyotl	APA930326P26
Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	OPD911203CP3
Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Morelia	OOA950612U6A
Sistema de Agua Potable, Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca	SAPE4107251C1
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tepic	SIA810801RC8
Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D	SAD560528572
Sistema Operador de Los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla	SOS960401J76
Desarrollos hidráulicos de Cancún SA de CV	AGU931206CH4
Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de Los Municipios	OIM960813E9A



Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán	JIA840404TX0
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán	JMASS010IMBZ
Agua de Hermosillo	AHE020124U84
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	CEA091024995
Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada	CMA930425TF8
Junta de Aguas y Drenaje de la Ciudad de Matamoros	JAD500605BN4
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlaxcala	CAP821028583
Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatepec	CMA020822651
Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa	CMA941106RVO
Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán	JAP950210969
Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado De Zacatecas	JIA861015MZ1
Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo	SAP950505SX4

2.- En la información solicitada en el numeral 1), anteriormente citado se requiere que se señalen los siguientes campos de los XML provenientes de los EFOS (presuntos o definitivos) en Excel:

1. UUID
2. Folio
3. RFC del emisor
4. Razón social del emisor
5. Conceptos de la factura o CFDI
6. Total de la factura
7. Fecha de emisión de la factura
8. RFC RECEPTOR
9. RAZÓN SOCIAL RECEPTOR

Atendiendo los puntos requeridos de manera adicional hago las siguientes aclaraciones por cada punto:



1. Se requiere información de los EFOS de personas físicas y Morales (Ambas).
2. A continuación, se proporciona información que facilite la solicitud.

DE LOS PRESUNTOS EFOS DEL 69 B DEL CFF REQUIERO CONOCER EL LISTADO DE CFDIS CON LOS DATOS DE MI REQUERIMIENTO INICIAL QUE FUERON EMITIDOS A NOMBRE DEL LISTADO DE CONTRIBUYENTES IGUALMENTE INCLUIDO EN DICHO REQUERIMIENTO.

Agradecemos ampliamente su atención al presente, esto nos permitirá complementar nuestra investigación de posibles hechos de corrupción, reconociendo ampliamente que nuestro gobierno federal ha declarado una lucha frontal contra este fenómeno, nosotros haremos lo propio de manera profesionalizada.

Atentamente

(...)" (sic)

Segundo.- Con el fin de atender la solicitud referida, la UT la turnó a la AGAFF.

Tercero.- Al respecto, y considerando que la UT solicitó la autorización de la ampliación del plazo a que hace referencia el artículo 135 de la LFTAIP, con la finalidad de que la Unidad Administrativa cuente con el término necesario para poder remitir su pronunciamiento, así como para que la UT se encuentre en posibilidad de realizar las gestiones necesarias para dar atención a los folios de referencia en cumplimiento al artículo 65, fracción II, de la LFTAIP; por unanimidad de votos, el CTSAT resolvió aprobar la ampliación del mismo.

d) Folio 0610100188820 (Ampliación de plazo):

Primero.- Con fecha 17 de septiembre de 2020, por medio del Sistema INFOMEX Gobierno Federal se recibió la solicitud de acceso a la información con folio 0610100188820, con la modalidad de entrega: "Entrega por Internet en la PNT", mediante la cual se requirió lo siguiente:

"Solicitud detallada en documento anexo" (sic)

Asimismo, mediante un documento adjunto se requirió lo siguiente:

"Servicio de Administración Tributaria



A quien corresponda, en virtud de la lucha contra la corrupción llevando a cabo una investigación la cual nos permitirá dar seguimiento a operaciones que pudieron haber afectado al erario público de algunas instituciones del País, solicitamos la siguiente información:

- Entregar la relación en Excel de CFDIS que se han emitido durante el periodo comprendido del 1 de enero de 2014 al 15 de septiembre de 2020 por las Entidades de Facturación de Operaciones Simuladas (EFOS) detectadas por el SAT (a la fecha del presente, personas **físicas o morales** ya sea como PRESUNTOS O DEFINITIVOS), a los siguientes contribuyentes, todos ellos entes públicos que a continuación se mencionan:

Razón Social	RFC
Universidad Autónoma de Aguascalientes	UAA740224TQ2
Universidad Autónoma de Baja California	UAE5702287S5
Universidad Autónoma de Baja California Sur	UAB751231A93
Universidad Autónoma de Campeche	UAC891020021
Universidad Autónoma de Chiapas	UAC750417LE8
Universidad Autónoma de Chihuahua	UAC681018EG1
Universidad Autónoma de Coahuila de Zaragoza	UAC730403446
Universidad de Colima	UCO6209019R6
Universidad Juárez del Estado de Durango	UJE570321HBO
Universidad Autónoma de Estado de México	UAE5603211I2
Universidad de Guanajuato	UGU450325KY2
Universidad Autónoma de Guerrero	UAG630904NU6
Universidad Autónoma de Hidalgo	UAE610303799
Universidad de Guadalajara	UGU250907MH5
Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo	UMS300101KE8
Universidad Autónoma de Morelos	UAE671122G49
Universidad Autónoma de Nayarit	UAN751127960
Universidad Autónoma de Nuevo León	UAN691126MK2
Universidad Autónoma Benito Juárez	UBJ5501177K4
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	UAP370423PP3
Universidad Autónoma de Querétaro	UAQ510111MQ9
Universidad de Quintana Roo	UQR9105241R5
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	UAS230110SU8
Universidad Autónoma de Sinaloa	UAS651204MZ9
Universidad de Sonora	USO530922NH6



Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	UJA5801014N3
Universidad Autónoma de Tamaulipas	UAT670315518
Universidad Autónoma de Tlaxcala	UAT761124IH6
Universidad Veracruzana	UVE450101FM9
Universidad Autónoma de Yucatán	UAY8409012S1
Universidad Autónoma de Zacatecas	UAZ680906N14

2.- En la información solicitada en el numeral 1), anteriormente citado se requiere que se señalen los siguientes campos de los XML provenientes de los EFOS (presuntos o definitivos) en Excel:

1. UUID
2. Folio
3. RFC del emisor
4. Razón social del emisor
5. Conceptos de la factura o CFDI
6. Total de la factura
7. Fecha de emisión de la factura
8. RFC RECEPTOR
9. RAZÓN SOCIAL RECEPTOR

Atendiendo los puntos requeridos de manera adicional hago las siguientes aclaraciones por cada punto:

1. Se requiere información de los EFOS de personas físicas y Morales (Ambas).
2. A continuación, se proporciona información que facilite la solicitud.

DE LOS PRESUNTOS EFOS DEL 69 B DEL CFF REQUIERO CONOCER EL LISTADO DE CFDIS CON LOS DATOS DE MI REQUERIMIENTO INICIAL QUE FUERON EMITIDOS A NOMBRE DEL LISTADO DE CONTRIBUYENTES IGUALMENTE INCLUIDO EN DICHO REQUERIMIENTO.

Agradecemos ampliamente su atención al presente, esto nos permitirá complementar nuestra investigación de posibles hechos de corrupción, reconociendo ampliamente que nuestro gobierno federal ha declarado una lucha frontal contra este fenómeno, nosotros haremos lo propio de manera profesionalizada.

Atentamente

(...)¹ (sic)

Segundo.- Con el fin de atender la solicitud referida, la UT la turnó a la AGAFF.



Tercero.- Al respecto, y considerando que la UT solicitó la autorización de la ampliación del plazo a que hace referencia el artículo 135 de la LFTAIP, con la finalidad de que la Unidad Administrativa cuente con el término necesario para poder remitir su pronunciamiento, así como para que la UT se encuentre en posibilidad de realizar las gestiones necesarias para dar atención a los folios de referencia en cumplimiento al artículo 65, fracción II, de la LFTAIP; por unanimidad de votos, el CTSAT resolvió aprobar la ampliación del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con las resoluciones establecidas en la presente reunión, el suplente de la Presidenta del CTSAT dio por concluida la sesión.

Mtro. Carlos Cruz Arzate

Coordinador Nacional de las Administraciones Desconcentradas de Servicios al Contribuyente y Suplente de la Titular de la Unidad de Transparencia del SAT y Presidenta del CTSAT

C.P. Martha Avilés González

Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública con Atención Especial en Aduanas y Comercio Exterior del OIC en el SAT y Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control ante el Comité de Transparencia del SAT

Lic. Eligio Díaz Justo

Administrador de Recursos Materiales "5" de la Administración General de Recursos y Servicios y Coordinador de Archivos del Servicio de Administración Tributaria

Lic. Nalleli Corro Aviña

Administradora de Operación de Jurídica "2", en apoyo de la Secretaría Técnica del CTSAT, de conformidad con el artículo 5, del Procedimiento de Operación del Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria, en Materia de Acceso a la Información



